

061.3

Con 61

9

**CONGRESO**



**PEDAGOGICO**

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

**·JUJUY·**

**INFORME FINAL**

3  
61

|            |         |
|------------|---------|
| BIBLIOTECA |         |
| Entrada    | 17/3/88 |
| Reservado  | By      |
| Reservado  | 9       |

Obi. 3  
Con. 61

|     |        |
|-----|--------|
| INV | 002929 |
| SIG | Obi. 3 |
| LIB | Con 61 |

## CONGRESO PEDAGOGICO

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

---

1627

# INFORME FINAL

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Paraguay 1657 - 1er. piso

1052 Buenos Aires - Republica Argentina

## CONGRESO PEDAGOGICO

### JURISDICCION - JUJUY

#### DIAGNOSTICO GENERAL

Nuestro país, en el contexto latino americano, se encuentra bajo una clara dependencia económica, social, cultural e ideológica.

Esto nos da como resultado una Argentina empobrecida y dependiente en donde, la igualdad de posibilidades de acceso a los bienes culturales y materiales no se concretan en forma real.

Como consecuencia de lo antedicho, la educación, actualmente salvo casos / aislados, camina a la deriva por falta de una política educacional definida que se inserte en un claro proyecto de liberación.

Toda esta situación no ha permitido al pueblo argentino alcanzar la debida concientización nacional, por lo tanto se desconoce la realidad de los problemas presentes y es imposible definir el futuro de nuestra educación.

La indiferencia por la problemática nacional reflejada en la falta de una / política económica coherente trajo como consecuencia la dependencia, desequilibrio regional, de industrialización, recursos inexplorados, territorios deshabitados, sobredimensionamiento de la administración pública como fuente de trabajo concentraciones urbanas extremas, malas condiciones de vida y de salud, marginación, desocupación y subempleo.

El Sistema Educativo debe, a través de sus diferentes niveles y modalidades, procurar la toma de conciencia por parte de todos los agentes educativos, de la importancia que tienen los fines, los objetivos, los contenidos, la metodología y el régimen de promoción de un hombre capaz de transformar la realidad.

Por otra parte la escuela produce una división entre el mundo educativo y / el mundo del trabajo. Este antagonismo entre trabajo y estudio denota la minusvalía establecida respecto al trabajo físico, como si realizar tareas manuales / no exigiese creatividad, inteligencia y habilidades dando como consecuencia una jerarquización del trabajo intelectual sobre el manual con un criterio de carácter intelectual elitista.

El flagelo que azota el área rural es el despoblamiento como consecuencia / de la falta de estímulo a la producción campesina que se ve perjudicada por la /

acción monopólica que se ha apoderado de los centros de comercialización; de /  
falta de servicios que permitan un mínimo confort al campesino, de la no modi-  
ficación del régimen de tenencia de la tierra, etc. Este despoblamiento es lo  
que da vida a las áreas marginales urbanas, por lo tanto lo que corresponde es  
atacar las causas de ese despoblamiento. La educación por sí sola no puede re-  
vertir este proceso pero si le compete proponer alternativas que posibiliten hace  
cerlo.-

## PARTE 1.

### OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION, CONCEBIDA COMO PERMANENTE, PARA LA DEMOCRATIZACION Y LA AFIRMACION NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA LIBERACION LATINOAMERICANA.

#### 1. En general.

La educación concebida como el elemento dinamizador de las profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que la Nación necesita para eliminar la dependencia, concretar una sociedad justa y el pleno ejercicio y desarrollo de la democracia dentro del marco de interdependencia que sustente la liberación latinoamericana, debe ser una preocupación constante del estado de la sociedad y, aunque atendida simultáneamente con otros problemas, nunca postergada al grado en que se la ha llevado.

#### 2. EL acrecentamiento de la identidad nacional.

En la búsqueda de la identidad nacional la educación debe proponer una escala de valores que rescate las raíces autóctonas populares, lo que supone la necesidad de respetar el patrimonio cultural de las comunidades y evitar el brutal desarraigo que significa la imposición de pautas ajenas a sus realidades.

#### 3. El afianzamiento de la soberanía.

Para afianzar la soberanía nacional la educación debe imposibilitar el despoblamiento de las áreas rurales mediante la implementación de planes y programas que favorezcan el aprovechamiento de los recursos propios de cada zona.

#### 4. La consolidación del Estado democrático, en su forma representativa, republicana y federal.

La educación, para procurar la consolidación del estado democrático debe asegurar el respeto por la libertad personal y de conciencia, el pensamiento // creativo e independiente y la responsabilidad individual y social desterrando las prácticas y conductas autoritarias, competitivas y consumistas en los sujetos que intervienen en el sistema educativo.

#### 5. El desarrollo social, cultural, científico y tecnológico y el crecimiento económico.

La función de la educación es evitar que el avance de la ciencia y de la técnica

nica hagan del hombre un objeto, e imponer la concepción de un desarrollo integrado en el que los factores económicos, sociales y culturales contribuyan a orientar y humanizar el crecimiento económico y el progreso técnico teniendo como fin último centrar al hombre en sí mismo, en un espacio y en un tiempo que magnifiquen su existencia en vez de limitarla.

6. La afirmación de una convivencia social, pluralista y participativa que valore la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad.

La educación permanente debe conducir a una autorrevaloración y validamiento del potencial de cada hombre para impedir que las diferencias de nivel económico, cultural e intelectual perpetúen las desventajas de amplios sectores marginales de la población.

## PARTE 2.

### OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION PARA LA REALIZACION PLENA DE LA PERSONA EN UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y PLURALISTA.

#### Diagnóstico general del sistema educativo.

Considerando que la educación supone un fin que tiende a alcanzar un estado diferente del que el educando tiene originariamente y que parte de un ser el sujeto de la educación— con características propias, y que va a un deber / ser, que es el fin de la educación, se determina que el sistema educativo / actual no favorece el desarrollo de las capacidades, habilidades e intereses de cada persona debido a que:

- No existe relación entre objetivos alcanzados y propuestos.
- Escasa ordenación de las instituciones escolares al logro de los objetivos.
- La educación no se inserta en proyectos de desarrollo integral (social, económico y cultural).
- Planes de estudios obsoletos ya que no incluyen los avances científicos y tecnológicos y no capacitan adecuadamente al egresado para su integración al mundo socio-laboral.
- Aprendizaje basado fundamentalmente en la memorización y por ende, poco eficaz.
- No favorece el desarrollo de aptitudes, no estimula la creatividad ni la capacidad para elaborar un juicio crítico, ni permite establecer relaciones funcionales en forma lógica.

- Priorizar lo teórico en detrimento de lo práctico lo que denota una minus valfa del trabajo físico.
- No atiende las diferencias individuales ya que no contempla las posibilidades de quienes superan y no alcanzan los parámetros considerados normales.
- Los contenidos no parten de la realidad del educando como medio para alcanzar el conocimiento universal.
- Superposición jurisdiccional que produce la dispersión de recursos y pre supuestos y una mala distribución de los mismos.
- Niveles desarticulados que no permiten el pasaje armónico del alumno de / uno a otro, hecho que favorece la deserción escolar.
- Falta de instrumentación de medidas tendientes a contrarrestar la influencia negativa de otros agentes sociales.
- Insuficiente comunicación entre niveles del sistema y entre los componentes de la comunidad educativa.
- En el sistema educativo, a nivel conducción, predominan aún el autoritaris mo y el centralismo.
- No está sistematizado el perfeccionamiento docente, lo que provoca una in suficiente formación y actualización de los recursos humanos influyendo ne gativamente en el proceso de enseñanza aprendizaje y manifestándose en fa lencias en la aplicación de técnicas y metodologías propias de una pedagoga dinámica.
- No se producen cambios integrales del sistema sino medidas aisladas que ori ginan desorientación y contrademandas.
- Inexistencia de una planificación de la educación del país que fije los ob jetivos y acciones que atiendan al estructo criterio de articulación entre niveles y posibiliten la tarea conjunta, progresiva y complementaria enyre los mismos.
- Anacronismo de las técnicas administrativas que ocasionan una burocratiza- ción paralizante.

## PROPUESTAS

1. Procurar la internalización de los fines y objetivos de la educación, previa reformulación de los que fuere necesario modificar, en la totalidad de la co munidad.
2. Respetar la persona

2. Respetar la personalidad del educando anteponiendo la formación de calidades humanas a cualquier otro objetivo, respondiendo a los valores superiores de la sociedad.
3. Los contenidos a través de los cuales se forma la persona deben ser el fiel reflejo de la realidad en que esa persona vive. Solo así, podrán tener como medios transmisores de valores y sean elementos motivadores de las transformaciones que la realidad necesita.
4. La educación debe ubicar al individuo en el espacio y en el tiempo de modo/ que, lógica y psicológicamente, pueda comprender cuál es el rol que debe desempeñar en las diferentes etapas de su vida y en cualquier ámbito que le / toque actuar, para hacerlo en forma lúcida, comprensiva, identificándose / con la realidad democrática.
5. Debe propiciar una profunda transformación metodológica que favorezca la efectiva aplicación de métodos y procedimientos propios de una pedagogía dinámica que estimule el pensar y de expresión creativa en lugar de transmitir dogmáticamente el conocimiento y el protagonista de su educación.
6. La educación debe preparar al educando para trabajar en grupo solidariamente contribuyendo al enriquecimiento espiritual de la persona a través de los/ otros, para que aprenda a vivir en comunidad, estimulando la cooperación y descartando las actividades individualistas y materialistas.  
Debe definir el rol docente como guía y orientador, de manera que permita/ que el educando sea quien participe realmente en todas las actividades programáticas y co-programáticas.  
Debe formar conductores democráticos y fomentar el trabajo en equipo y las relaciones interdisciplinarias.
7. La educación debe orientar al educando a fin de que perciba la utilidad de lo que aprende y puede aplicarlo adecuadamente en su vida cotidiana y a la resolución de problemas concretos, afianzando la autoestima, la autoconfianza y la autodeterminación personal para elegir acertadamente su ubicación / dentro del mundo del trabajo.  
Debe activar la creación de escuelas con salidas laborales en los diferen-/ tes niveles a efectos de responder a las necesidades y demandas actuales,

e implementar talleres de especialidades diversas, escuelas de artes y oficios etc. que otorguen salida laboral inmediata.

Revalorar el trabajo manual como una forma de expresión y manifestación de la creatividad, fomentando las exposiciones, enseñando tejido, cestería, cerámica, etc., según los recursos y formas de manifestaciones propias de los diferentes grupo culturales.

8. Crear el clima institucional adecuado para el ejercicio de actitudes autónomas que permita al individuo aprovechar todas las oportunidades en forma sistemática o asistemática, formal o no formal que se presenten a lo largo de su vida, propiciando en todos los niveles el manejo de técnicas de trabajo que permitan una conducta permanente de aprendizaje.

Crear las condiciones para que se apliquen los principios de la educación personalizada.

9. Otras de las funciones importantes que debe cumplir la educación es la de ser concientizadora y desalienante que permita al hombre afrontar las tendencias mecanizadoras y automatizantes de la vida contemporánea aprendiendo a superar los conflictos que puedan desintegrarlo humanamente, asumiendo / una conciencia ciudadana para la participación responsable en un contexto pluralista.

#### SUGERENCIAS

Elaborar la ley general de educación que actúe como marco de referencia de la organización de los servicios escolares, cuyo espíritu garantice la obligatoriedad y la efectividad gratuita de los niveles considerados básicos a fin de asegurar la igualdad de posibilidades y de oportunidades para el pueblo.

### PARTE 3.

#### LAS FORMAS DE EDUCACION

##### DIAGNOSTICO

Un sistema con estructura obsoletas y niveles desarticulados que no responden a las expectativas de los habitantes ni a las necesidades del país

Los niveles educativos no son adecuados a la realidad, dispersan recursos y presupuestos por superposición jurisdiccional y mala distribución de los mismos.

Escasa relación de la educación formal, escolarizada, con otros medios educativos.

Desvinculación entre las escuelas y las actividades económico productivas propias de cada zona.

Planesa de alfabetización desajustados con la realidad socio económica.

Inexistencia de programas educativos que aprovechan los medios sociales de comunicación

##### PROPUESTAS

11. Modificar la estructura académica para asegurar al educando la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuándose a los cambios acelerados de la época, permitiendo en todos los niveles el egreso con una formación que le posibilite independizarse y afrontar la problemática vital.

Dar a todas las escuelas orientacióna hació el trabajo, incluyéndose salidas laborales en todos los establecimientos de nivel medio, coherentes con la política de desarrollo económico de la zona.

El estado debe cubrir las necesidades de la educación preescolar a través de la implantación de jardines de infantes, pre-jardines o secciones de aprestamiento, de acuerdo a las necesidades de cada zona. atendiendo las capacidades de adaptación del niño y flexibilizando la obligatoriedad del ingreso.

13. El estado debe habilitar escuelas de educación primaria en los lugares que fueren necesario, con las modalidades que la población lo demande.

respecto a las escuelas de zonas rurales, hay dos propuestas:

a) las escuelas de cuarta categoría deben ser usadas como punta de lanza para

el ofrecimiento educativo y favorecer el asentamiento poblacional pero deben dejar de ser de personal único. b) En los casos de donde sea posible el traslado diario de los niños se implementarán planes de nuclearización y concentración.

14. Que haya continuidad efectiva entre el nivel primario y medio establecido a través de un ciclo intermedio o básico, con valida liboral permitiendo especializaciones en el ciclo superior.

Cada año del nivel medio debe contar con orientación agrícola, ganadera, industrial, comercial, etc. para favorecer el aprovechamiento de los recursos / naturales de cada zona y asegurar la transmisión generacional de prácticas y técnicas que contribuyan al acervo cultural y sean compatibles con el progreso haciendo posible la transformación de la realidad socio-económica del lugar.

15. El nivel terciario no universitario habilitará carreras que, por un lado se encarguen de la formación de personal docente de acuerdo a las necesidades actuales de la región, y por otro, de la formación técnica de personal que promue va el aprovechamiento integral de los recursos.

16. Habilitar carreras cortas de nivel superior que respondan a los requerimientos de recursos humanos que la política de desarrollo económico demande.

17. Formar grupos interdisciplinarios que realicen selección de contenidos, metodológicos, etc. de modo que el proceso enseñanza aprendizaje concuerde con el perfil del egresado de cada nivel y modalidad.

18. Implementar el desarrollo de talleres, aulas vocacionales y gabinetes científicos donde sea posible aprender en forma experimental y participativa teniendo en cuenta el desarrollo de las potencialidades individuales y tomando como // marco de referencia la zona que habita el educando para asegurar la conservación del patrimonio cultural.

Formar al educando para que pueda aprovechar las oportunidades que brinda la educación no formal.

Habilitar jardines en zonas urbanas y rurales dotados de servicios de salud, psicología y psicopedagogía.

Implementar planes de alfabetización con capacitación laboral que permitan recuperar a la totalidad de la población,

Creación de centros comunitarios de capacitación laboral. acordes con las nece-

sidades reales de la población.

Reeditar los programas de TV educativa, sobre todo en lo que respecta a alfabetización y capacitación para la realización de tareas simples (electricidad elemental, costura, etc.)

Impulso de la educación a distancia.

#### FORMAS PARTICULARES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO FORAL.

##### 22. Educación especial

Consideráse persona discapacitada a toda aquella que por causas genéticas y/o adquiridas padezca una alteración o impedimento mental, físico o psico-emocional permanente o prolongada que, en relación a su edad o medio social, implique desventajas considerables para su seguridad personal o integración familiar social, educacional o laboral.

La meta esencial de la educación especial es la de desarrollar al máximo las / capacidades del alumno sin marginarlo del medio social y teniendo como objetivo sus habilitación profesinal.

##### DIAGNOSTICO DE LA SITUACION

- Insensibilidad de la sociedad para aceptar la discapacidad.
- El incumplimiento en la aplicación de la legislación referente a los derechos del discapacitado.
- No se garantiza la clasificación de los servicios educativos según deficiencia.
- Inorganicidad del trabajo de educación especial por no contar con la descentralización efectiva dentro del Consejo de Educación.
- Actitud perjudiciosa o discriminatoria hacia el susistema.
- Falta de delimitación de perfiles profesinales.
- Invasión de campos de acción.

##### PROPUESTAS

- El estado deberá proveer los servicios adecuados a las necesidades detectadas y promoverá las acciones tendientes a facilitar el ingreso temprano a la educación especial y el acceso a la formación laboral q para quién así se aconseje.
- Diagnosticar la demanda potencial del servicios en educación especial.
- Expedir y reestructurar el sistema según las encesidades.
- Establecer interrelaciones adecuadas con las áreas de slud, trabajo y asisten

cia social.

- Integrar a la población discapacitada en forma real y efectiva dentro de la sociedad.
- Crear unidades educativas con personal especializado de acuerdo a cada modalidad para poder desarrollar en forma integral al máximo las potencialidades/ del discapacitado.
- Reintegrar al medio escolar común a los alumnos que requieran educación especial transitoria.
- Proporcionar una formación laboral que permita a los discapacitados obtener y retener un trabajo acorde a con sus aptitudes.
- Jerarquizar la función docente y brindar una formación específica.
- Dotar a las escuelas de equipos interdisciplinarios formados por docentes, / médicos de distintas especialidades, fonoaudiólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, psicólogos, asistencia social y maestro de taller.
- Mantener las instituciones existentes y promover la formación de otras, flexibilizando o modificando su régimen de ingreso y permanencia de tal modo que el beneficiario puede movilizarse, según su progreso, de un nivel o modalidad a otros.
- Actualizar permanentemente planes, programas y currículos teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades del medio para favorecer la regionalización de sus contenidos y aspectos metodológicos.
- Descentralización de las escuelas de educación especial de la capital y redistribución de otros lugares de la copia.
- creación de talleres de capacitación laboral e interrelación con otras instituciones con el objeto de conseguir que la capacitación permita al beneficiario insertarse en el mundo laboral evitando su marginalidad.
- Posibilitar la asistencia de los discapacitados a las clases prácticas de las escuelas técnicas.
- Sistematizar la atención de los educandos con discapacidades normales de la inteligencia.
- Crear un organismo específicamente atendida y regule la administración de la / educación especial en la provincia.
- Crear escuelas especiales en las cabeceras de departamento, atendidas por personal especializado que administre a través de gabinete psicopedagógicos ambulantes para evitar el desarrollo familiar de los niños con problemas.

### 23. Educación de Adultos:

El sistema educativo debe recuperar a la totalidad de la población de la población que, por diferentes causas, no ingreso o abandonó el sistema, habilitando servicios en los lugares donde y mientras la población lo requiera =con los niveles y formas que se adecuen a la realidad y, por sobre todo, con un régimen de asistencia que evite que el desplazamiento diario agote las energías que quedan luego de una intensa jornada de labor agrícola, pastoril, mineta o industrial.

Orientar la educación del adulto en función de su capacitación laboral: de sus intereses y de su inserción en la comunidad en que vive.

### 24. Educación Artística:

El estado debe promover la educación artística respondiendo al principio de la formación integral del hombre y ofrecer las posibilidades de encauzar sus creatividad a fin de que contribuya a la consolidación y acrecentamiento del patrimonio cultural del medio en que está inserto.

Procurar la efectiva articulación entre las jurisdicciones a efectos de / lograr un mismo perfil de egresado.

### 25. Formación en institutos militares:

La educación militar debe procurar la formación profesional del sector con el fin de lograr del mismo, la inserción en la sociedad y la participación activa en el mantenimiento del sistema democrático de vida.

### La formación básica del personal

31. Trabajar el perfil del docente de cada nivel con una formación básica sólida tanto ética como pedagógica y técnica científica.

El sistema educativo debe garantizar la función profesional, social y transformadora del trabajador docente, procurando en él una conciencia participativa que no estés al servicios de la colonización cultural ni de la dependencia económica y social, sino de la libertad y el progreso de los pueblos.

32 al 36 Promover acciones tendientes a la capacitación permanente d en todos los niveles, del personal directivo, docente y administrativo con el fin de lograr que toda la institución sea formativa.

Cubrir los cargos por concurso de antecedentes y/u oposición.

37. Promover la formación de docentes especializados para la atención e educación de adultos, especial.

39. Enmarcar la formación docente con los aspectos éticos y humanistas que lo capaciten para integrarse a la sociedad como agente de cambio.

#### LA EDUCACIÓN NO FORMAL

41. La educación formal debe observar las alternativas que ofrece lo no formal en el ámbito de las especializaciones del momento.

42. Ampliar la acción, en nuestra provincia, de los Centros comunitarios, que han iniciado el ofrecimiento de capacitaciones diversas en lo laboral, unida a la alfabetización atendiendo los requerimientos de la comunidad.

43, 44, 46. El estado debe apoyar todo tipo de educación no formal encarada por empresas sindicatos y asociaciones profesionales.

45. Sistematizar el control de las academias particulares.

47. Incentivar a la comunidad organizada en forma voluntaria o en instituciones intermedias para el fomento de actividades que permitan que la misma sea protagonista de la vida cultural, a través de la investigación, de las actividades deportivas, recreativas y de todas aquellas que apunten al acrecentamiento espiritual.

48. Como una vía que vincule la educación formal, abrir la escuela a la comunidad para aprovechar las iniciativas de las asociaciones intermedias establecidas una fluida interrelación.

49. incrementar la oferta de la educación a distancia.

#### PARTE 4.-

### LA DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES Y SU RENDIMIENTO.

#### Diagnóstico:

- En algunos casos la carencia o mala distribución de los servicios educacionales condiciona el rendimiento escolar por la distancia que deben recorrer los alumnos.
- En el ámbito rural, la situación socioeconómica es un factor que incide en el ingreso tardío, el desgranamiento, la repetición, el abandono definitivo.
- Un gran porcentaje de establecimientos educativos, sobre todo de nivel medio, no concuerdan con las actividades socio-económicas productivas regionales.
- Los establecimientos educativos, sobre todo en las zonas alejadas no cuentan con el personal especializado para el normal desarrollo / de sus tareas.
- La población alcanzó medianamente el nivel primario, en el ámbito urbano está alcanzando el nivel medio y una muy reducida parte de la población participa del nivel superior.

#### Propuestas;

##### 1.- En general:

Realizar un relevamiento de los servicios educacionales en cada zona que sean analizados por un ente evaluador, creado a tal / efecto, con el fin de redistribuir equitativamente asegurando su eficiencia.

2.- La prestación educativa de todos los niveles debe estar sostenida por una legislación que garantice el acceso a una educación efectivamente gratuita, que conlleve a la formación integral del educando en un marco de aplicación real de leyes que aseguren la igualdad de oportunidades.

Los servicios educacionales deben facilitar el ingreso y la permanencia, eliminando privilegios y trabas económicas, sociales

y culturales, que imposibiliten el ingreso en todos los niveles y modalidades, mediante el establecimiento de unidades educativas, secciones o cursos donde y mientras la población lo requiera.

Realizar una distribución racional de las instituciones educativas del nivel superior, adecuándolas a las necesidades del medio / y a las características de la zona.

Redistribuir los servicios escolares existentes a fin de que puedan absorber y retener mayor cantidad de población.

Las causas de los fracasos escolares, el abandono definitivo deberán ser investigados y estudiados exhaustivamente para ir implementando acciones que contribuyan a la superación de estos problemas.

Crear jardines maternos en zonas urbanas y rurales dotados de servicios técnicos permanente de apoyo, especializados en salud/// psicología y psicopedagogía, complementando de este modo la educación familiar, que se ve deteriorada por la integración de la mujer al trabajo.

Crear jardines de infantes o secciones de aprestamiento en todas las escuelas de la provincia.

Implementar gabinetes psicopedagógicos cada cinco escuelas en las zonas de fácil integración, contemplando los casos particulares de zonas mas alejadas y parajes inhospitos con gabinetes itinerantes, viendo de integrar acciones con organismos de bienestar social, / salud y minoridad y familia.

4.- El grado de analfabetismo y semianalfabetismo observado exige la extensión de planes y programas que permitan recuperar a la totalidad de la población que por diferentes causas no ingresó o abandonó el sistema educativo.

Crear centros comunitarios de capacitación laboral surgidos de las necesidades de la población.

Los servicios educacionales que se brindan y la participación que en ellos le corresponde a la nación, las provincias, las municipalidades y las comunas y el sector privado.

5.- Las distintas jurisdicciones y el sector privado deberán hacer una

puesta en común acerca de objetivos, contenidos, estrategias y metodologías. A la Nación le competará la supervisión general para evitar los inconvenientes que se puedan originar a nivel conceptual y de contenidos.

Considerar la infraestructura edilicia en función de la explosión demográfica escolar y de los factores geográficos.

6.- Todas las instituciones, cursos y actividades que ofrezcan los servicios educativos deben otorgar la certificación que avale la capacitación.

7.- Concretar la regionalización educativa ya existente como proyecto en marcha en la provincia, sin perder de vista el marco nacional / e internacional (Se adjunta documento).

## PARTE 5.

### LOS ASPECTOS PEDAGOGICOS

#### Diagnóstico:

- Educación predominante teórica
- En casa difusión de los objetivos
- Los contenidos no son portadores de valores
- Escasa participación de la comunidad en la planificación y ejecución de acciones vinculadas con el quehacer educativo de su localidad
- Deficitaria formación docente
- Inexistencia de planes sistemáticos de perfeccionamiento docente
- Falta de elementos de tecnología educativa en los establecimientos de nivel primario y medio, los que sólo cuentan con los que pueden ser adquiridos // por las Cooperadoras
- Deficiente atención de los comedores y escaso control de los mismos
- Escasa difusión de la documentación educativa, tanto en lo que se refiere a experiencias nacionales como internacionales
- Bibliotecas escolares insuficientes e incompletas, a la vez que no se abren a la comunidad
- Escaso estudio de la realidad inmediata al alumno
- Las experiencias educativas no se evalúan debidamente
- Inexistencia de planes de educación sexual

#### Propuestas:

- Reestructurar los planes con materia de actual vigencia, teniendo en cuenta los avances de la ciencia y de la técnica, con participación de docentes y alumnos, eliminando aquellos cuyos contenidos sean obsoletos
- Crear un gabinete para el estudio y la enseñanza de las lenguas aborígenes
- Fijar los ejes temáticos de cada plan en forma interdisciplinaria y atendiendo a los objetivos y perfiles a lograr
- Sistematizar el perfeccionamiento docente a fin de lograr una profunda // transformación metodológica, que permita al educando asumir el protagonismo que le corresponde en el proceso de aprendizaje
- Favorecer actividades que posibiliten el manejo de técnicas de trabajos / intelectuales, de tal modo que adquieran una conducta permanente de aprendizaje

- Reemplazar las metodologías expositivas por las participativas
- Establecer mecanismos de ingreso al nivel terciario que garanticen la permanencia del alumno, tales como el seguimiento y la orientación del alumno del ciclo superior del nivel medio
- Preparar al docente para que asuma el rol de guía y orientador del proceso de aprendizaje el cual el alumno sea protagonista y desarrolle la capacidad de autoeducarse
- Realizar actividades relacionadas con la futura situación profesional (ayudantías de cátedras, apoyo para alumnos de otros niveles, etc.)
- Formación de maestros especializados en zonas rurales
- Las distintas jurisdicciones deberán ponerse de acuerdo respecto a objetivos, contenidos, estrategias y metodologías, para evitar los inconvenientes que se originan con el pasaje de una jurisdicción a otra
- Concretar la regionalización educativa, ya iniciada en nuestra provincia, / (se adjunta documento referido al mismo), sin perder de vista el marco provincial, nacional e internacional)
- Realizar cambios estructurales al sistema, y no simplemente reajustes parciales
- Establecer los mecanismos necesarios para evaluar toda experiencia educativa que se ponga en práctica, a fin de realizar los reajustes
- Sistematizar el estudio del medio, dosificándolo en todos los niveles, para posibilitar su presencia en las diferentes etapas de maduración del educando
- Incorporar contenidos de educación sexual, basada en el amor y los principios éticos y morales de nuestra sociedad, en forma coordinada con la familia y la comunidad
- Incrementar en una hora más, por semana, las horas de Educación Física en / el nivel primario
- Prolongar el período lectivo de febrero a diciembre, utilizando el tiempo / que normalmente corresponde al receso escolar a la realización de tareas // productivas y de capacitación laboral
- Habilitar en las escuelas talleres de orientación artística, científica y / laboral, para asegurar una real formación integral y una elección vocacional acorde con sus intereses y de la comunidad

- Brindar apoyatura psicopedagógica a los alumnos cuyo coeficiente intelectual sea superior a lo normal

#### Servicios de apoyo:

- Apliación de bibliotecas con enriquecimiento permanente de material bibliográfico
- Dotar a todos los establecimientos de: servicios médico-asistencial y Gabinetes psicopedagógicos
- Incorporar a los establecimientos un sector recreativo
- Ampliar los gabinetes psicopedagógicos existentes en la provincia (cada 5 escuelas en las zonas de fácil integración geográfica) contemplando la situación particular de las zonas más alejadas e inhóspitas (gabinetes itinerantes)
- Funcionalizar los comedores escolares, ampliando la cobertura de los mismos y mejorar su control
- Creación de bolsas de trabajos
- Integrar acciones con organismos de Bienestar Social, Salud, Minoridad y familia

#### Las innovaciones pedagógicas:

- A través de la democratización de la educación, se debe romper el anquilosamiento metodológico que ha encontrado campo propicio en la "preparación" de la docencia y en los niveles de dirección y supervisión, donde por generaciones se vienen transmitiendo metodologías que atentan contra los objetivos mismos de la educación por la pasividad con que enmarca la acción del alumno
- Crear áreas de perfeccionamiento a los efectos de estimular la investigación y la experimentación en el campo pedagógico y la aplicación de métodos técnicos y procedimientos y formas de enseñanza, posibilitando el autoperfeccionamiento del docente, el ejercicio de su creatividad, de su responsabilidad; asumirse profesionalmente en forma plena
- La Universidad y los Institutos de formación deben ser el ámbito donde el Estado obtenga la apoyatura técnica científica que le permita lograr los /

- objetivos de transformación social, económica y de promoción humana
- Toda información pedagógica debe ser difundida y retroalimentada con / experiencias similares de otras provincias

Situación que plantean desafíos particulares para una propuesta pedagógica adecuada

- El área rural en nuestra región plantea desafíos particulares de tal manera que el sistema educativo debe:
  - Convertir a la escuela rural en el principal elemento dinamizador, integrador y articulador de la acción comunitaria
  - Favorecer el agrupamiento y nuclearización de los establecimientos educativos atendiendo a las necesidades y posibilidades comunes al desarrollo
  - Estimular la participación de la comunidad para la elaboración de currículos que jerarquicen los contenidos del patrimonio cultural, local dentro del contexto provincial y nacional
  - Implementar acciones que tiendan a una adecuada simbiosis en las zonas/ en las que concurren diferentes culturas
  - Implementar en áreas de fronteras las escuelas de jornada completa tendientes a reforzar la idea de identidad nacional dentro del contexto latinoamericano.

PARTE 6.-

LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

Diagnóstico de la situación:

- Anacronismo en cuanto a técnicas administrativas.
- Burocratización paralizante.
- Improvisación y escasa difusión de las normas a seguir.
- Superposición de normas que conducen a la lentitud en la resolución de problemas concretos.
- Dispersión de esfuerzos humanos y de recursos humanos y materiales.
- Insuficiente supervisión.
- Falta de asesoramiento y preparación del personal para realizar reformas.
- Incapacidad de los conductores para asesorar respecto a los cambios.
- Falta de capacitación en el personal administrativo.

Propuestas:

1.- En general.

- Diseñar acciones adecuadas a la realidad educativa de cada zona dando respuesta inmediata a los problemas de la misma.
- Establecer marcadas diferencias entre actividades administrativas y pedagógicas dando lugar a que el personal docente se dedique específicamente al aspecto pedagógico.
- Capacitar al personal para evaluar experiencias educativas en / forma correcta.
- Fijar pautas que agilicen la administración de los servicios educativos y la desburocraticen.
- Introducir la tecnología administrativa para mayor agilidad en los trámites normales.
- Asignar a los establecimientos personal de maestranza cuantitativamente y cualitativamente en concordancia con la densidad de // la población escolar y con la tipificación de la misma.

2.- Sistematizar el perfeccionamiento docente mediante la creación de un área específica que atienda la problemática y procure respuestas adecuadas a las exigencias de acompasar la marcha de la educación/ al ritmo de permanente cambio de la sociedad.

3.- El Estado debe garantizar al trabajador condiciones dignas de trabajo para favorecer su dedicación exclusiva a la educación y un desempeño acorde con las exigencias que la sociedad tiene el derecho de imponer.

Estas condiciones implican:

- Garantizar a la comunidad la cobertura de cargos con personal // idóneo.
- Asignar a cada docente la cantidad de alumnos pedagógicamente posible de atender.
- Compensar asistencial y económicamente las adversidades que presente al trabajador, el medio en que éste se desempeñe.
- Estimular, facilitar y consolidar el autoperfeccionamiento.
- Establecer regímenes de distribución de cargos, horas de cátedra y remuneración con criterios que aseguren la paz social.

#### PARTE 7.-

#### GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

##### Diagnóstico.

- Inexistencia de una política educativa expresa concordante con un modelo de país surgida de la voluntad popular.
- En el gobierno de la educación no tienen mayor participación la comunidad ni los alumnos.
- Los municipios en general, no administran instituciones educativas.
- Coexistencia en el nivel medio y terciario de instituciones educativas de distintas jurisdicciones, hecho que conduce a que las dependientes del orden nacional, no tengan en cuenta las características / históricas, culturales y sociales de la región y de la provincia, // atentando contra un federalismo efectivo.

- Deficiente infraestructura y escasos servicios de apoyo.
- Recursos asignados al sector educación, insuficientes para asegurar la igualdad de posibilidades y oportunidades a la totalidad de la población.

#### Propuestas:

- Fijar una política educativa.
- Participación de los estudiantes en el gobierno de las instituciones escolares del siguiente modo:
  - Nivel Medio: A través de los centros de estudiantes y de los consejos estudiantiles.
  - Nivel Terciario: Gobierno tripartito igual a la universidad.
- Crear entes evaluadores del sistema educativo que en base a sus informes permitan la reestructuración y adecuación de los servicios educacionales, necesarios para incrementar el rendimiento y superar / aspectos negativos que inciden en los resultados.
- Asegurar la participación de los docentes en los distintos niveles // de decisión garantizados por sus gremios y asociaciones.
- Transferir los servicios de nivel medio y terciario a las provincias garantizando a través de la coparticipación los fondos necesarios para la subsistencia de los mismos.

#### Despacho por minoría:

- Transferir las escuelas primarias a los municipios siempre que éstos cuenten con los recursos humanos, técnicos y financieros para incorporarlos.
- Otorgar autonomía a las unidades escolares en los aspectos que se estimen mas convenientes. (Regionalización y descentralización).
- Facilitar la participación de la comunidad en la educación a través / de los consejos comunitarios.
- La educación debe ser atendida con los recursos necesarios y suficientes para garantizar una real igualdad de posibilidades y oportunidades a todas las personas en cualquier tiempo y lugar donde éstas lo re-// quieran.
- Incrementar el presupuesto educativo hasta alcanzar los topes estable

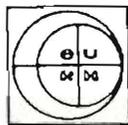
cidos por los organismos internacionales.

- El Estado o provincia deberá concretar la independencia económica de los municipios o comunas mediante un sistema similar a la coparticipación federal, a los efectos de que éstos puedan atender inmediatamente las necesidades educativas propias.
- Fijar en los presupuestos nacionales, provinciales y municipales un porcentaje que específicamente será destinado a construcción, mantenimiento, ampliación y dotación de los edificios escolares.
- Retención de un determinado porcentaje sobre los depósitos a plazo / fijo de los grandes ahorristas que superen a la actual retención, para ser destinado a los fondos educativos.
- Producir una degravación impositiva parcial a aquellas empresas que habiliten instituciones escolares o contribuyan en forma efectiva a sus sostenimiento.
- Destinar un porcentaje de las regalías para educación.
- Favorecer la formación de cooperativas escolares.
- Propiciar el surgimiento de entidades sin fines de lucro que se dediquen específicamente a la tarea educativa, o por lo menos a su financiamiento.

## LOS EFECTOS EDUCATIVOS DE DISTINTAS ACCIONES Y AGENTES SOCIALES

51. Procurar la coordinación efectiva entre los diferentes agentes sociales para lograr efectos educativos de significación social.
52. El estado debe lograr que los medios de comunicación social se pongan al servicio de los grandes intereses y objetivos nacionales, propiciando como una de sus funciones promordiales, la de convertirse en agentes de una educación permanente.
- la educación debe consolidar la afirmación del juicio crítico frente a / los medios de difusión y contrarrestar la acción estranjerizante, idiotizante y violentadora que los mismos ejercen actualmente, insertando programas que / permitan revalorizar y consolidar nuestros valores y nuestra cultura.
53. La familia debe ser apoyada en la consolidación y acrecentamiento de su función educativa a través de acciones que orienten el rol de sus integrantes.
54. El accionar de las iglesias como agentes educativos debe contribuir al alcance de los objetivos generales de la educación y favorecen la convivencia y coexistencia de los diferentes grupos que integran la comunidad.
55. Ver 47 y 48
56. Para que los efectos educativos de los partidos políticos aseguren la continuidad de la vida democrática propuesta y avalada por el espíritu de todo el pueblo, las plataformas estarán basadas en la amplia participación de la comunidad atendiendo las necesidades de la misma.
57. Los estilos económicos deberán realizar un accionar que permita pasar a un sistema económica productivo que restablezca escalas de valores morales y que dignifique el trabajo del hombre que lo realiza.
58. Sistematizar el cooperativismo como un medio para afirmar la solidaridad, la ayuda mutua.

061.3



**Editorial Universitaria de Buenos Aires**